



AL DÍA
CON VÍA
BOLETÍN 21

Edición 21
Octubre de 2023

Accenorte S.A.S



Conoce nuestro
nuevo video
institucional

Índice

Gobierno destinó 8,94 billones en contratos (ANI)	3
Puesta a disposición de la Unidad Funcional 1	4- 5
(calle 245 - La Caro, sobre la carrera 7ma)	
Protección del espacio público	6-7
Infraestructura accesible para personas	8
con movilidad reducida	
Instituto de Cultura y Turismo - Cajicá	9
Recomendaciones para un viaje seguro	10
Sea un ciclista responsable	11
Servicios viales Accenorte	12



Creditos

Gerente
Ing. Óscar Eduardo Gutiérrez Campos

Dir. Jurídica y Sociopredial – Ambiental
Dra. Carmen Cecilia Álvarez Gómez

Dir. Construcción y Expansión vial
Ing. Camilo Cetina González

Dir. Operación y Mantenimiento
Ing. Erick Alexander Lara Tuta

Coordinadora Social
Sandra Elizabeth Muñetones Rozo

Comunicadora social
Anna María Quiroga Gutiérrez

Interventoría
Consorcio Interventor ETSA - SIGA

Diagramación e impresión
Corporación Acuerdos Mass

En 13 meses, Gobierno destinó \$8,94 billones en contratos firmados para infraestructura de transporte

En el Gobierno del Cambio, bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), avanzamos en la suscripción de contratos de concesión y de obra pública en los modos férreo, aeroportuario, fluvial y carretero. El portafolio de infraestructura concesionada intermodal que desarrollará el país durante el cuatrienio está conformado por 31 proyectos, de los cuales 8 ya están en ejecución mediante contratos firmados durante el primer año de gestión.

De acuerdo con el ministro de Transporte, William Camargo Triana, **durante los primeros 13 meses el Gobierno del Cambio destinó 8,94 billones de pesos en 8 contratos firmados y en ejecución.**

“En el primer año de Gobierno aceleramos la firma y el inicio de proyectos estratégicos para conectar al país mediante los diferentes modos de transporte. Trazamos una hoja de ruta y avanzamos hacia nuestro propósito de acercar los territorios reactivando el modo ferroviario, concesionando aeropuertos, construyendo nuevas vías y asistiendo a los puertos”, indicó el ministro Camargo Triana.

Se trata de los proyectos Canal del Dique, Puerto Pisisí, las obras públicas de La

Dorada-Chiriguaná y Bogotá-Belencito, la Asociación Público-Privada (APP) para el corredor Buenaventura-Loboguerrero-Buga, las estructuraciones del Tren del Pacífico y la mejor conexión entre la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y el Corredor Férreo Central, y los estudios de prefactibilidad del corredor Boquerón-El Tablón.

El Gobierno también avanza en la **estructuración de 18 proyectos**, entre los que se destacan las Iniciativas Privadas de los aeropuertos Rafael Núñez de Cartagena y Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés, la APP férrea de La Dorada-Chiriguaná, los proyectos viales Pasto-Popayán y Villeta-Guaduas, y la navegabilidad del río Meta, entre otros.

Igualmente, acompaña la **etapa preconstructiva de 5 proyectos viales de Quinta Generación (5G) adjudicados previamente.** En total, entre corredores 5G adjudicados previamente, contratos firmados y proyectos en estructuración, **el Gobierno invertirá más de \$100 billones* para infraestructura de transporte, a través de la ANI.**



*Valores estimados en proyectos en estructuración.



ANTES: Pr: 4+600 sector La Caro



DESPUÉS: 4+600 sector La Caro



Puesta a disposición de la Unidad Funcional 1

entre la calle 245 - La Caro, sobre la carrera 7ma



ANTES: Pr: 4+200 sector pista de motos



DESPUÉS: 4+200 sector Pista de motos

El pasado 22 de junio, AcceNorte SAS puso a disposición de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) la Unidad Funcional 1, correspondiente al mejoramiento y ampliación a una doble calzada de la carrera séptima entre la calle 245 y La Caro, la cual contribuyó con la generación de más de 850 empleos.

Estas obras, que tienen una longitud de 4,91 km, hacen parte de la Unidad Funcional 1 e incluyen la construcción de nueve puentes peatonales, cinco sobre la carrera 7ª y cuatro sobre la Ruta Nacional 5501 que conduce al municipio de





ANTES Pr: 3+500 DERCO



DESPUÉS PR: 3+500 DERCO



ANTES: PR 2+630

Briceño, así como 3 pasos de fauna, 2 retornos y la ampliación del peaje Fusca.

“Con la culminación de obras como la Unidad Funcional 1 del proyecto Accesos Norte más que cumplir indicadores, buscamos mejorar la movilidad del norte de la capital del país y la calidad de vida de los colombianos que residen en municipios como Chía, Cajicá, Zipaquirá, Briceño, Sopo, Tocancipá, entre otros. Así como la de los ciudadanos que ingresan desde el departamento de Boyacá. Estas obras son fundamentales para mejorar las condiciones de operación, tiempos de recorrido y capacidad de tráfico en el ingreso y salida por el norte de la ciudad de Bogotá”. Así lo manifestó el ministro de Transporte, William Camargo Triana.



DESPUÉS: PR 2+630



Protección de espacio público

Con la suscripción del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 001 del 10 de enero de 2017, la Agencia Nacional de Infraestructura – (ANI) realizó la entrega de los bienes que conforman el corredor vial, con lo cual esta sociedad asumió las obligaciones relativas a la administración, custodia y operación de la vía, así como la de salir en defensa jurídica de dichos bienes y proteger las fajas de retiro obligatorio.

Recordemos que las fajas de retiro obligatorio o zonas de exclusión están establecidas en la Ley 1228 de 2008 y para el caso de nuestro proyecto, por ser una carretera nacional de primera categoría, las fajas deben ser de mínimo 20 metros a cada lado, los cuales son medidos desde el eje de la vía, que para el caso de nuestras vías concesionadas

que tienen más de un carril en cada sentido, se mide desde la línea punteada que divide los dos primeros carriles de cada costado. En estos espacios está prohibido realizar cualquier tipo de construcción, ocupación o mejora, así como la instalación de vallas publicitarias. Lo anterior, teniendo en cuenta que estas zonas han sido declaradas de interés público.

Es preciso mencionar que, el derecho de vía está constituido por las fajas de reserva, la berma, la cuneta, la zona verde y los espacios de urbanismo como andenes y paraderos, áreas que son de uso público y satisfacen las necesidades urbanas colectivas.

Dentro de las ventajas que encontramos con la protección del espacio público queremos resaltar las siguientes:

- **El área puede ser utilizada para futuras ampliaciones de la vía.**
 - **Permite mayor visibilidad de la vía a los conductores.**
 - **Facilita la atención mecánica de vehículos varados (en el caso de las bermas).**
 - **Brinda seguridad a los diferentes actores viales que hacen uso de la infraestructura.**
- En caso de que se requiera el uso, la ocupación

y/o la intervención de las zonas a cargo o de protección de la Nación, recuerde que se debe tramitar el correspondiente permiso establecido en la resolución 716 de 2015 ante la Agencia Nacional de Infraestructura, dentro de los que se encuentran: construcción de vías de servicio, instalación subterránea de redes de servicios públicos, carriles de aceleración y desaceleración, obras hidráulicas, entre otros.

Desde la concesión AcceNorte SAS estamos comprometidos con la protección del derecho de vía. Por esta razón, a diario realizamos sensibilización a usuarios y comunidad del área de influencia del proyecto, en aras de mitigar la ocupación irregular de dichas zonas y garantizar el libre y seguro movimiento de peatones y ciclistas que circulan por estos espacios.



Zona verde

Calzada

Berma

20 metros

Zona verde

Cuneta

Para obtener más información, visite nuestra página web, sección nosotros y trámites, allí encontrará la normatividad vigente y demás temas de interés, también puede visitar nuestra oficina de atención al usuario ubicada en el Centro de Control y Operaciones, metros adelante del peaje Andes sobre el separador central.



Infraestructura accesible para personas con movilidad reducida



Colombia, como muchos otros países, enfrenta desafíos para proporcionar infraestructura adecuada para personas con movilidad reducida, que se refiere a limitaciones en la capacidad de una persona para moverse libre e independientemente debido a deficiencias físicas, sensoriales o cognitivas, aspecto importante para la sociedad concesionaria AcceNorte SAS, que en cada una de sus actividades constructivas considera la importancia de la infraestructura vial y urbana para las personas con movilidad reducida.

La principal problemática identificada que afrontan hoy en día las personas con discapacidad puede deberse a la falta de transporte público accesible, carreteras en mal estado y aceras inadecuadas, donde además debemos incluir aspectos como la antigüedad de la infraestructura y la calidad del mantenimiento; por ejemplo, las vías en mal estado pueden dificultar el acceso de las personas con problemas de movilidad a servicios esenciales, como asistir a atención sanitaria, a la educación, para adquirir diferentes bienes y servicios e incluso restringe su capacidad para participar en actividades sociales y relacionarse con sus comunidades. Estudios adelantados

por la Superintendencia de Transporte, han identificado que el menor avance en accesibilidad se encontró en las aceras y cortes de aceras, incluyendo paraderos e infraestructura antigua de puentes peatonales. Esto pone de relieve la necesidad de seguir invirtiendo en infraestructuras para garantizar que las personas con movilidad reducida puedan viajar de forma segura e independiente.

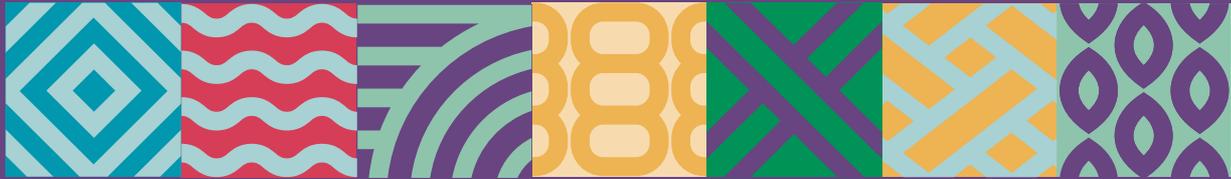
Es por esto que AcceNorte ha venido implementando e incorporando en sus procesos constructivos infraestructura vial urbana esencial, que incluye accesos tipo rampa en puentes peatonales, barandas, piso podo táctil, letreros braille en postes SOS y demarcación y señalización preventiva en zonas de paso peatonal.

En conclusión, al invertir en infraestructura que sea accesible, bien mantenida e inclusiva, podemos mejorar la calidad de vida de la población. Es necesario comprender el concepto de movilidad reducida, mejorar la infraestructura vial y priorizar la infraestructura urbana, que son pasos esenciales para crear una sociedad más equitativa y accesible para todos.



DESCUBRE LA FORTALEZA DE PIEDRA

¡Una Cultura diferente en Cajicá!



Cajicá cuenta con una agenda de eventos culturales que invitan a sumergirse en la riqueza y diversidad de sus tradiciones.



XIII Festival de Danza
7 y 8 de Octubre



XIV Festival de Tunas
11 de Noviembre



II Festival de Canto Lírico Y Piano "VIVACE"
25 de Noviembre



VIII Encuentro de Coros Navideños
26 de Noviembre



II Concurso de pesebres
Del 1 de Diciembre al 20 de Diciembre



Escanea
y conoce más
de la Sabana

Descubre la Fortaleza de Piedra y celebra con nosotros el arte y la cultura de una manera siempre diferente. Sigue todas las novedades y actualizaciones en nuestras redes sociales y página web



@Insculturacajica



Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá



@IMCTCajica



@insculturacajica



Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá



Recomendaciones para un viaje seguro



Use el cinturón de seguridad



Evite el uso del celular al conducir



Sostenga el volante con las dos manos



Revise el kit de carreteras



Revise su vehículo antes de conducir, verificando que se encuentre en óptimas condiciones



Haga uso correcto de las luces direccionales, anuncie sus movimientos con anticipación



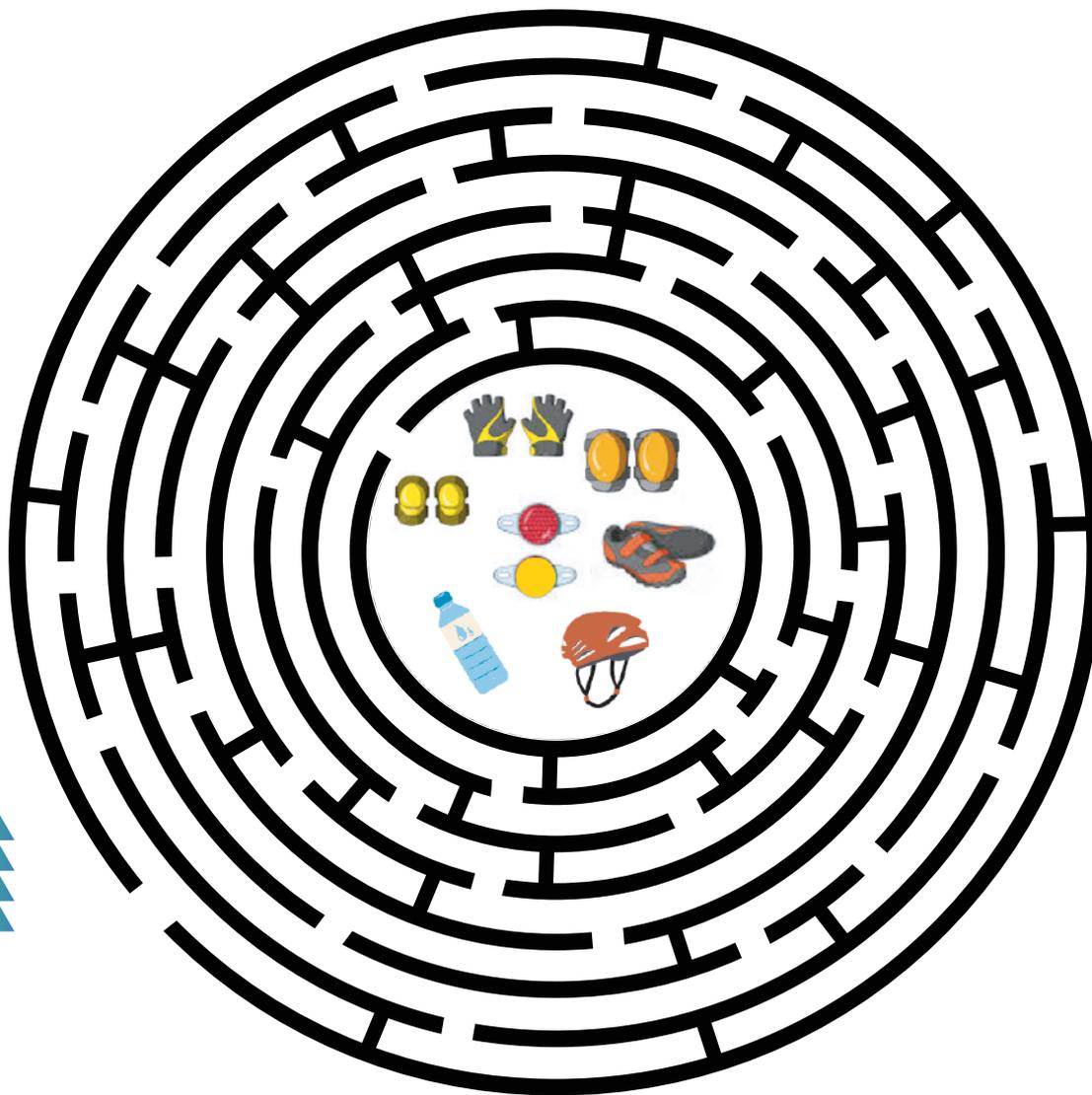
Evite el consumo de bebidas al conducir



Ajuste los espejos de su vehículo antes de emprender el viaje

En AcceNorte S.A.S nos movilizamos SÚPER SEGUROS

Sea un ciclista responsable



Ayúdeme a encontrar mis pertenencias



Luz blanca o amarilla delantera



Luz roja trasera



Hidratación



Calzado adecuado



Coderas



Casco



Guantes



Rodilleras



Servicios

incluidos las

24
hrs

Grúa

Ambulancia

Carro taller

Inspectores de tráfico



Números de emergencia

601 676 0652 | 312 519 4023 | 312 519 6546

Canales virtuales de Atención al Usuario

Oficina fija: 310 818 1720



@Accenorte



AcceNorte SAS

E-mail: atencionalusuario@accenorte.co



www.accenorte.com